

# **REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS DE TRABAJO Y FUNCIONALIDAD DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DEL PERRO DE AGUA ESPAÑOL**

**EDICION DEL 2016**

**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL PERRO DE AGUA ESPAÑOL (AEPAE)**

**CLUB COLABORADOR DE LA REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA**

# REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS DE TRABAJO Y FUNCIONALIDAD DEL PAE DE **LA ASOCIACION ESPAÑOLA DEL PERRO DE AGUA ESPAÑOL.(PRUEBAS DE CLUB)**

## PRUEBAS DE GRADO

### GRADO Y MODELO DE LAS PRUEBAS

Constará de dos Grados:

- A. GRADO 1 Dificultad Baja
- B. GRADO 2 Dificultad media
- C. **Las Pruebas de conducción de Ganado (Pastoreo) se desarrollarán en Capítulo aparte.**
- D. Todos los perros deberán de comenzar por el Grado 1, Sólo pasarán de Grado los ejemplares que alcance el mínimo de puntos exigidos en el cómputo total de las Pruebas  
Ningún ejemplar podrá presentarse en la misma edición de las Pruebas a dos Grados consecutivos.Pudiendo hacerlo en el mismo año pero en diferente edición de las mismas.  
EJEMPLO: Un perro que pasase el Grado1 de las Pruebas hoy, no podría presentarse al Grado 2 de la convocatoria del día siguiente, tendría que esperar a una nueva edición de las mismas ,pudiendo hacerlo en el mismo año

Un perro se podrá presentar a las mismas Prueba del Grado alcanzado cuantas veces estime oportuno su guía.

### GRADO 1

- A. En esta nueva edición de las mencionadas pruebas se empezará por el Grado I (dificultad baja).

Las mismas constarán de:

#### 1. Prueba de socialización

#### 2. Pruebas de agua, que constaran a su vez de:

- Prueba de Recogida de un objeto en el agua.
- Prueba de buceo.

#### 3. Pruebas de Tierra, constarán a su vez de :

- Prueba de búsqueda de un objeto por el olfato
- Prueba de Obediencia Básica con correa.

## • PREMIOS Y TROFEOS DEL CAMPEONATO DE TRABAJO DEL CLUB POR GRADO

Estos premios se dividirán en dos apartados:

1. GANADORES INDIVIDUALES.
2. GANADORES POR GRUPO.

### Ganadores individuales:

- Se otorgarán de manera indistinta **cinco** premios a los **cinco** mejores **machos** y a las cinco mejores **hembras** que se hubiesen presentados **A CADA GRADO** a las Pruebas de Club, con independencia de que se encuentren inscritos en el **LOE o NO lo estén**.
- El Campeón absoluto de las Pruebas de Club, **POR GRADO**, (Pruebas de la AEPAE) será de este grupo de diez ejemplares (entre machos y hembras) que hubiese conseguido la mayor puntuación **EN SU GRADO**, según se recoge en este Reglamento. El hecho de Clasificarse entre los cinco primero de cada modalidad del Campeonato no presupone el pase de Grado si no consigue el mínimo de **APTO(55 Puntos de 100)**.
- Cada Guía recibirá un **CERTIFICADO** oficial de la AEPAE donde vendrán anotados los puntos conseguidos en todas y cada una de sus pruebas. Haciéndose constar el **APTO O NO APTO DEL GRADO**.
- Sólo se pasa de grado cuando **SE CONSIGUE EL APTO EN EL mismo**.
- Un ejemplar se podrá presentarse en diferentes ediciones de las Pruebas de Club al mismo grado las veces que considere oportuno, independientemente de que lo hubiese superado o no.

### Ganadores por grupo:

- Se otorgará de manera colectiva un premio por Grupo a los tres mejores grupos del Grado.
- Para poder competir como Grupo de Trabajo, los diferentes miembros del Grupo deberán inscribirse de manera individual y colectiva, en el momento de la Prueba, haciendo constar si participan dentro de algunos de los grupos.
- Para participar en la modalidad de Grupo, este deberá de constar, como mínimo, de dos guías con sus correspondientes perros, y un máximo de seis guías, salvo autorización expresa de la AEPAE.
- Para valorarlo, a cada grupo se le aplicara la media aritmética de los puntos conseguidos por todos y cada uno de sus miembros. En el momento de las pruebas no tendrán que participar de manera consecutiva todos y cada uno de sus miembros, salvo criterio diferente de los Jueces en previa consulta con la AEPAE. Todos los componentes de un mismo grupo deberán de llevar de manera visible un distintivo de Grupo, facilitado por la Organización así como el dorsal individual correspondiente.

## **MENCIONES ESPECIALES**

- El organizador de las Pruebas podrá otorgar, previa propuesta de los jueces, una mención especial a aquellos ejemplares que durante el desarrollo de las mismas hubiesen sobresalido en la ejecución de alguno de los aspectos que recogen las mencionadas pruebas.(Buceo, excelente desarrollo en la obediencia etc.)

## **CALIFICACION DE LAS PRUEBAS SEGÚN PUNTUACION**

- **MENOS DE 55 PUNTOS.      DESCALIFICADO (No pasa de Grado)**
- **ENTRE 55 Y 75 PUNTOS.      BUENO**
- **ENTRE 76 Y 91 PUNTOS.      MUY BUENO**
- **ENTRE 92 Y 100 PUNTOS.      EXCELENTE**

## **INSCRIPCION A LAS MISMAS**

### **DE LOS EJEMPLARES:**

- Tener cumplido un año el día de las Pruebas.
- Encontrarse debidamente identificado según normativa vigente de la Comunidad o País de donde proceda el ejemplar para la tenencia de perros
- Cumplir con los requisito legales zoonosanitarios de la Comunidad o País de donde proceda el ejemplar
- **No será obligatorio encontrarse Inscrito en ningún libro de Origen**

### **CAUSAS DE EXCLUSION**

- Los ejemplares que presenten heridas o enfermedad manifiesta.
- Las hembras que se encuentren en avanzado estado de gestación.
- Las hembras que se encuentren amamantando.
- Los que evidencien defecto físico o psíquico que pongan en peligro su bienestar animal o su seguridad, así como la seguridad de los demás perros participantes en particular y de las personas asistentes en general.
- Los que presenten arreglos estéticos, a excepción del “Esquilado de Trabajo”.
- **Todas las demás que vengán contempladas, para este tipo de Pruebas , por la RSCE. A excepción de las ya mencionadas para las Pruebas de la AEPAE**

## CAUSAS DE DESCALIFICACION.

- Los ejemplares que presente agresividad manifiesta antes o durante el Campeonato.
- Los ejemplares que interfiriesen, de manera manifiesta, en la ejecución de alguna de las pruebas de los demás perros participantes. Y previa consulta de los jueces.
- Las hembras que estando en celo no se haya informado a la Organización y a los Jueces.
- Aquellas que no viniesen contempladas en este apartado y los Jueces creyesen merecedoras de la mencionada exclusión.

## DE LOS GUIAS

- **En todo momento de las Pruebas el guía deberá ser el mismo, salvo autorización expresa de los Jueces por motivos de excepción.**
- **Aquellos guías que tuviesen una minusvalía que les impidiesen el desarrollo normal de las Pruebas, deberán de comunicarlo por escrito a la Organización, al menos con un mes de antelación, para la mejor adecuación de las mismas a su discapacidad.**

## CAUSAS DE EXCLUSION DE LOS GUÍAS

No podrán presentarse a estas Pruebas aquellos guías que :

- Sean menores de edad, sin la previa autorización de sus padres o tutores.
- Aquellos socios que se encuentren sancionados o con expediente abierto por parte de la AEPAE.
- **AQUELLOS GUÍAS QUE HUBIESES SIDO CONDENADOS EN SENTENCIA FIRME POR MALTRATO ANIMAL.**
- En los casos que no viniesen recogido en este Reglamento o en cualquiera de la AEPAE, la AEPAE se reservará, previa consulta con sus Órganos directivos, la admisión de cualquier guía a las mencionadas pruebas.

## CAUSAS DE DESCALIFICACION DEL GUÍA

### Podrán ser descalificados:

- Los que maltraten a cualquier ejemplar de los que se encuentren en el recinto durante el desarrollo de las Pruebas, antes, durante o después del Campeonato.
- Los guías que infringiesen palabras actitudes o gestos insultantes u ofensivos a los Jueces, Comisarios de las Pruebas al personal Organizador o a las Personas del Público durante el desarrollo de las mismas, así como faltase a la autoridad de los Jueces, Comisarios y Personal Organizador.
- Los que interfiriesen en las Pruebas en modo y forma durante el tiempo de competición de algunos de los demás guías participantes.
- Los que tuviesen a sus perros incontrolados antes, durante o después de las Pruebas.

- Los que practicasen o interactuasen con sus perros en las proximidades del Ring de Trabajo mientras otros ejemplares se encuentren en competición.
- Los que mostrasen cualquier tipo de motivador (pelotas, apport, etc) en las proximidades del Ring durante la competición.
- Los que dopasen a sus perros con cualquier sustancia.
- Aquellas que no viniesen contempladas en este apartado y los Jueces creyesen merecedoras de la mencionada exclusión.

## **MECANICA Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS:**

- Todos los perros y sus guías estarán bajo la Autoridad de los Jueces durante el desarrollo del Campeonato.
- Todos los ejercicios serán evaluables desde el momento que el perro entra en el ring
- Todos los ejercicios comenzaran y finalizaran cuando el juez de la señal
- Todos los ejercicios comenzaran con el perro en la posición de Juntos , sin collares ni correas, y sin ningún tipo de retención(tanto por señales como por voz) por parte del guía, excepto en el buceo que el perro no tendrá que partir desde la posición de Juntos .
- El guía deberá colocar a su perro en posición de junto en el punto de partida y estar preparado para iniciar el ejercicio en el menor espacio de tiempo.
- Si un perro realiza la prueba con la intensidad y la perseverancia adecuada al ejercicio, podrá obtener a criterio de los jueces de 1 a 3 puntos extras de Impresión General.
- Los ejercicios de agua los realizarían todos los perros por el orden fijado por los jueces. Las pruebas de tierra las realizarían de manera consecutiva cada perro.  
Ejemplo: Las Pruebas de Cobro en el agua, las realizarían un perro detrás de otro, hasta que no hayan pasado todos los perros la mencionada prueba no se pasará a la Prueba de Buceo.  
En cambio el perro que realiza la prueba de obediencia, pasaría seguidamente, y de manera automática a realizar la prueba de búsqueda, terminando de esta manera con los ejercicios.
- Si por motivos de infraestructura, organización o cualquier otra causa que hagan dificultosa la ejecución de las pruebas, los jueces, previa consulta con la AEPAE, podrán suspenderlas o modificar el orden de las mismas.

## DESARROLLO DE LAS MISMAS

- A. Todas y cada una de las Pruebas comenzarán con 20 Puntos, los cuales se irán perdiendo a medida que vayan cometiendo errores o correcciones el perro y/o su guía.

**PRUEBA DE GRADO I APTA** Para que la Prueba sea **Apta**, deberá de obtener, al menos, el 55 % de los puntos (55 Puntos ) del total de puntos (100) de las mencionada prueba, teniendo que tener como mínimo 12 puntos en una de las pruebas de agua.(Buceo o Recogida de objeto en el agua).

- Ejemplo: Un perro que hubiese conseguido una puntuación final de 55 puntos, no será Apto en el Grado I si no consigue un mínimo de 12 Puntos en unas de las pruebas de agua.
- B. En todas y en cada una de las Pruebas, aunque no venga recogido en las tablas de penalizaciones, se penalizará con dos Puntos a todos los Perros que sean animados por su Guía durante el desarrollo de la Prueba (excepto el buceo) y a todos aquellos ejemplares que miccionen o defequen durante la misma.

## **PRUEBA DE SOCIALIZACIÓN (Máximo 20 Puntos) (Esta Prueba tan sólo se exigirá en el Primer grado)**

### **Realización.**

Los conductores harán la presentación de su perro con la correa puesta y destensada, no pudiendo estar bajo ninguna orden, debiendo el mismo permanecer en estado de reposo, El guía mostrara los dientes del perro al Comisario y cuando este le indique lo cojera en peso con los brazos entre el pecho y el vientre y lo mantendrá elevado durante unos instantes que le indicara el Juez. Acto seguido, con el perro en el suelo, dará un paso al frente y se pondrá delante del Comisario, este podrá acariciar al perro y saludar al Guía. El juez podrá intervenir en cualquier momento de la Prueba, pudiendo pararla si observase un estado alto de ansiedad, timidez excesiva, agresividad o gestos que hagan presumir una agresión inminente.

Por parte del juez observara si existiesen signos de ansiedad, timidez o agresividad contra las personas como contra otros perros.

Durante el desarrollo de la Prueba de socialización, el juez observara mientras los perros se encuentran en hilera frente a él si existiese ansiedad, timidez, o agresividad hacia los otros perros, por lo cual podría apartar al perro de las mencionadas pruebas.

Una vez presentado el perro al Juez, este volverá a su lugar de partida rodeando a los demás perros que se encuentren en ese momento realizando la prueba. Tanto el perro que vuelve a su lugar de partida, así como los que se encuentren dentro del Ring, deberán estar en todo momento controlados por sus Guías, pudiendo quedar descalificado cualquiera de los perros que en el momento de la prueba mostrasen excitación extrema que interfiera en la prueba de los de más perros, desobediencia o agresividad.

### **PENALIZACIONES:**

Si mostrase agresividad manifiesta contra el guía , comisario o alguno de los perros de la Prueba	<b>DESCALIFICADO</b> Deberá abandonar el Campeonato
Si mostrase ladridos, excitabilidad, ansiedad, etc durante todo el proceso	OBTENDRIA TAN SOLO 10 Puntos
Si no se deja manipular por el guía obtendría	OBTENDRIA TAN SOLO 5 Puntos
Si muestra timidez manifiesta hacia el juez(no dejándose tocar )o hacia otros perros o se ocultase tras el guía	OBTENDRIA TAN SOLO 3 Puntos
Si no muestra ninguno de estos indicios y se muestra estable y equilibrado durante todo el TEST	<b>20 Puntos</b>



## **PRUEBAS DE AGUA**

### **GRADO 1 - COBRO EN AGUA** (dificultad baja sobre un máximo de 20 puntos)

Distancia: 20 mts., aproximadamente

Desarrollo de la prueba: El guía y su perro se encontrarán situados dentro de un cuadrado de unos dos metros por dos metros de lado, a dos metros de la orilla aproximadamente, el perro se encontrará junto al guía sin correa ni nada que lo mantenga retenido en la posición de SENTADO JUNTO AL GUÍA.

El apport será lanzado al agua por el juez, que dará la orden de realizar el ejercicio con un toque de silbato. A una orden del Guía la entrada del perro en el agua podrá ser mediante salto, carrera o andando.

El perro debe entrar en el agua y realizar una búsqueda libre con una sola orden del guía y sin ningún otro estímulo. Si una vez dada la orden por su guía, el perro no inicia la recogida en el agua, la calificación obtenida será NO VÁLIDA.

El perro sacará el apport del agua y se lo entregue de manera inmediata al conductor en el interior del cuadrado, del cual no podrá salir el guía durante toda la prueba. En este primer grado el perro podrá entregar el apport en la posición de pie frente al guía, pero siempre en el interior del círculo.

**En ningún momento de la prueba se podrá animar al perro cuando se encuentre dentro o fuera del agua. El guía deberá permanecer en silencio durante todo el desarrollo de la misma.**

En caso de sobrepasar 1 minuto desde el toque de silbato hasta la entrega del objeto, la prueba será NO PUNTUABLE.

#### **EXCESIONES:**

- Se podrán añadir de 15 a 30 segundos en la demora de la finalización de la prueba, y siempre a criterio de los jueces en los siguientes casos:
- Que el perro este ejecutando una recogida prolongada e intensa de un apport semi sumergido dentro del agua
- En caso de mal tiempo como oleaje, corriente o viento excesivos, ,
- Que el perro este realizando una búsqueda constante e intensa y no lo encuentre
- Que el apport se encontrase muy alejado, oculto u otras consideraciones que alterasen la prueba

## PENALIZACIONES

## PUNTOS PENALIZADOS

Por no partir de la posición de sentado junto al guía.....	2 puntos
Por sobrepasar el tiempo máximo de entrada en el agua (15 Segundos).....	Descalificado
Por retener al perro con señales de la mano o cualquier otra señal cuando este está sentado junto al guía .....	5 Puntos
Por anticiparse en la salida (la señal la da el juez, pero la orden la da el guía).....	<b>2 puntos</b>
Por no obedecer de inmediato la orden de entrada en el agua (Hasta dos nuevas órdenes).....	<b>2 puntos+1 cada vez</b>
Por mala natación (chapoteo).....	1 puntos
Por mala flotabilidad.....	1 puntos
Por estimularlo (vocear, animarlo, etc.).....	<b>2 puntos cada vez</b>
Por tardanza en llegar al objeto "Retriever" una vez dada la orden (30 segundos de tiempo).....	3 puntos
Por soltar el apport en el agua (aunque lo recoja) y cada vez que lo suelte.....	<b>2 puntos</b>
Por soltarlo en tierra (aunque luego lo recoja).....	<b>1 puntos cada vez</b>
Por pararse en la orilla (aunque entregue dentro del tiempo establecido).....	2 Puntos
Si no entrega dentro del cuadrado.....	8 Puntos
Por defecar o miccionar durante la prueba.....	2 Puntos

### GRADO 1 - BUCEO (dificultad baja sobre un máximo de 20 puntos)

La prueba se desarrollará en agua clara o en una piscina.

Profundidad 50 cm.

El guía lanzará al agua el apport al oír el silbato del juez y, sumergido el apport, ordenará al perro recogerlo desde la orilla. Se podrán lanzar objetos al agua para animarlo a bucear durante tres intentos, El tiempo máximo para intentarlo será de un minuto desde que el juez haga sonar el silbato.

Si se realiza la prueba en una piscina se podrá sacar y hundir el apport hasta 3 veces, a petición del guía, siendo éste penalizado por cada intento.

La prueba será nula si no realiza, al menos, una inmersión con todo el cuerpo.

La prueba se inicia con 20 puntos, los cuales se irán perdiendo por los errores y/o faltas que se cometan

## PUNTUACIONES

### Si COBRA SIN AYUDAS

- |   |  |
|---|--|
| A. Si cobra al primer intento (No tiene porque ser en picado) | 20 Puntos(+de 1 a 3 impresión general) |
| B. Al segundo intento   | 20 Puntos                              |
| C. Al tercer intento o más                                    | 18 Puntos                              |

### SI NO COBRA (PERO SE SUMERGE SIN AYUDAS)

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| D. Si se sumerge tres veces   | 16 Puntos                  |
| E. Si se sumerge dos veces  | 14 Puntos                  |
| F. Si se sumerge una sola vez   | 12 Puntos                  |
| G. Si no se sumerge (pero se mete en el agua)   | 3 Puntos                   |
| H. Si no se mete en el agua   | <b>Prueba no Puntuable</b> |
| I. Por sobre pasar el tiempo (dentro del agua 1 minuto, si no entra en el agua 30 segundos) |                            |

## **PENALIZACIONES:**

Por cada nueva ayuda (Cada vez el juez saque y vuelve a sumergir el apport en el agua a petición del guía) Se le descontará 1 punto cada vez

## **MENCION ESPECIAL**

EN ESTA PRUEBA POR SER TAN ESPECIAL LOS JUECES, PREVIA CONSULTA CON LA ORGANIZACIÓN, PODRA DAR MENCIONES ESPECIALES POR ALGUN HECHO RELEVANTE DEL PERRO DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

## **PRUEBAS DE TIERRA**

### **GRADO 1 - BUSQUEDA DE UN OBJETO EN CAJAS A DISTANCIA (dificultad baja sobre 20 puntos)**

Esta prueba consistirá en la búsqueda de un objeto. El perro y el guía deberán permanecer de espaldas mientras se oculta el objeto. El objeto en cuestión será una pelota de tenis que la organización del concurso entregará 10 minutos antes de la prueba a todos los inscritos.

El juez ocultara la pelota, que habrá examinado previamente, en una de las cinco cajas de las que consta la prueba.

Dichas cajas permanecerán diseminadas entre sí en un radio no inferior a 10 metros. El guía del perro situado a unos 25 metros de distancia de las cajas con el perro sentado en la posición de junto, le mandará a buscar, no pudiendo ayudarle mediante ninguna señal. Las cajas, que serán de plástico o similar, serán cambiadas tantas veces como la organización lo considere oportuno.

El perro deberá marcar la caja donde se encuentra el objeto mediante ladrido, rascando o bien sentado o echado junto a la caja.

La prueba finalizará cuando el guía levante la mano en señal de que el perro ha encontrado.

En la evaluación de estas pruebas de búsqueda se valora la voluntad del perro de buscar, la armonía del movimiento en la propia búsqueda y la utilización del olfato.

La realización de la acción de búsqueda debe ser rápida y perseverante.

El tiempo máximo de ejecución es de 1 minuto.

## **PENALIZACIONES**

## **PUNTOS PENALIZADOS**

El que no parta de sentado y junto.....	3 puntos
Por retener al perro con señales de la mano o cualquier otra señal cuando está sentado junto al guía.....	5 Puntos
El que se adelante a la orden del guía.....	3 puntos
El que se desvíe y no busque entre las cajas.....	<b>3+1 punto por cada corrección</b>
Por no realizar una acción de búsqueda rápida y perseverante.....	2 puntos
El que defeque o miccione durante la prueba .....	2 puntos
Por marcaje erróneo del guía.....	<b>NO Puntuable</b>
Por no encontrar el objeto en el tiempo indicado.....	<b>NO Puntuable</b>

## GRADO 1 - EJERCICIO DE OBEDIENCIA BÁSICA CON CORREA (dificultad baja sobre 20 puntos)

- Caminar juntos describiendo una U en el trayecto a una señal del juez.....(5 puntos)
- En posición de sentado.....(5 puntos)
- En posición de echado.....(5 puntos)
- La llamada a unos 20 ó 30 metros.....(5 puntos)

La correa no podrá encontrarse en tensión durante el recorrido.

Al empezar la prueba, el guía tiene que caminar unos 40 ó 50 pasos en línea recta hasta una línea marcada en el suelo, a partir de esa señal y sin parar, mostrará el paso rápido y el paso lento, siempre con un mínimo de 20 pasos entre las dos modalidades. Todas estas instrucciones estarán señaladas en la pista para un mejor desarrollo de las pruebas y mejor valoración de los jueces.

Al llegar al final girará 180 grados dando una vuelta, sin parar hacia la derecha, y después de 10 pasos aproximadamente hará un alto.

Acto seguido, dará al perro la orden de sentado y a una señal del juez le dará la orden de echado en tierra.

Con el perro en la posición de tumbado se alejará treinta pasos aproximadamente dando la espalda al perro sin mirarlo y sin influir en él de ninguna manera.

A la orden del Juez, el guía llamará a su perro que acudirá a la carrera y alegremente hacia él y se sentará frente a él. Para la orden de sentado frente al guía éste podrá ayudarse del comando “siéntate”.

Durante todo el desarrollo de esta prueba de obediencia no se podrán dar órdenes acompañadas con señales de manos, ni lenguaje corporal alguno (ejemplo dar un paso hacia delante cuando se da una orden, etc.), quedando las mismas penalizadas.

En este Primer Grado durante el recorrido del JUNTOS, el Guía podrá animar al perro, por medio de la voz, a que lo siga.

**Durante el desarrollo de esta Prueba el Guía no podrá llevar ningún motivador (pelota, apport, comida, etc.), bolso, mochila etc., tan sólo la correa del perro en modo bandolera.**

### **PENALIZACIONES**

- Caminar juntos incorrecto o tensión en correa .....3 puntos
- El perro no podrá ir ladrando ni gimiendo durante la prueba.....1punto si ladra o gime,  
**2 puntos si continúa en esa actitud**
- Por acompañar cualquier orden con señales del cuerpo.....2 punto cada vez
- Si tiene que corregir cualquier posición.....1 puntos por cada orden y cada corrección
- Echado incorrecto (se levanta) o repetición orden.....1 punto por cada corrección
- Si tiene que corregir en posición de echado.....1 puntos por cada orden
- Acude a la llamada y se entretiene en el trayecto.....2 puntos por cada llamada
- Acude a la llamada y no se sienta a la primera orden.....1 punto por cada orden